

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-39
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	19-10-2018
Página 1 de 3			

ANEXO TÉCNICO No. 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR DISEÑO EN MULTIMEDIA Y CONSTRUCCIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA EN PLATAFORMA DE UN CURSO VIRTUAL EN DETECCIÓN TEMPRANA

1. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. El curso debe ser amigable y fácil de usar.
2. Debe permitir una navegación segura, ágil y sencilla.
3. Cada uno de los cursos virtuales debe ser didácticos y de fácil desarrollo.
4. Contar con una interfaz sencilla, reusable y amigable.
5. Ser archivarle, administrable y eliminable.
6. El diseño de cada uno de los cursos debe permitir la actualización de la información, de acuerdo a los avances y estudios científicos realizados, con el pasar del tiempo.
7. El curso se entregará en presentación Power Point, para que el proveedor ejecute la propuesta de diseño y diagramación, para su posterior virtualización. El material a entregar tiene una extensión de módulos de acuerdo a la temática que sea abordada dentro del curso, en promedio se manejará un total de quince (15) módulos, de 50 slides por módulo.
8. La propuesta de diagramación que el proveedor proponga deberá contar con variedad de personajes, animación, y locución, a partir de los cuales el INC seleccionará de manera conjunta con el INC los personajes que acompañarán todo el curso.
9. El curso incluye locución para todos los slides. el proveedor debe proponer diferentes locuciones profesionales. El proveedor deberá aportar pruebas de locución masculinas y femeninas, a partir de las cuales el INC seleccionará una de ellas para el curso.
10. El proveedor deberá aportar las fotos requeridas para el curso en alta resolución, las cuales deberán tener todos los derechos para difusión. El número de fotos a proporcionar es de aproximadamente sesenta (60), los cuales se encuentran distribuidas en el curso nuevo y las modificaciones de los otros cursos.
11. El curso nuevo, como las actualizaciones y las modificaciones de los cursos que ya existen deben tener un número aproximado de ciento cincuenta (150) diagramas a realizar (ilustraciones, diagramas, dibujos, algoritmos, tablas, audios, videos y mapas). Para las actualizaciones parciales de los seis cursos ya existentes, se debe cambiar lo que estaba originalmente en locución, por texto, para no requerir cambio de locución en todo el curso. Para la actualización completa del curso de Toma de citología, si se requerirá locución.
12. Los cursos que debe ser modificados y/o actualizados son: 6 cursos virtuales, 2 slides en promedio por curso, para un total aproximado de 12 slides. Actualización completa del curso de Toma de citología, aproximadamente 90 slides
13. Debe permitir el acceso desde cualquier sistema operativo iOS, Android, tablet entre otros que se conozcan.
14. El curso debe tener un diseño Instruccional que contemple aprendizaje y orientación mediante monitoria, guionización, producción y ensamble de materiales con características de acuerdo al modelo aprobado por el INC e interrelacionado para LMS.
15. El curso debe estar construido en estructura modular de acuerdo con los requerimientos de contenido de los especialistas del INC encargados del curso.

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-39
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	19-10-2018
		Página 2 de 3	

16. Se debe desarrollar un banco de preguntas por módulo, para evaluación tipo falso o verdadero y selección múltiple, para las distintas evaluaciones de curso y para la evaluación final, según lo remitido por el INC.
17. El curso debe estar desarrollado en HTML5 y debe cumplir con el estándar SCORM de acuerdo a los objetivos de aprendizaje.
18. El curso debe poderse navegar en todos los roles con los navegadores más conocidos: Internet Explorer 11 en adelante e inferiores, Mozilla Firefox, Zafarí, Google Chrome, Opera.
19. Construcción e integración de los objetos de aprendizaje a adaptar en el curso.
20. Diseñar el curso teniendo en cuenta la plataforma LMS que provee el Instituto Nacional de Cancerología para que se optimice al máximo su desempeño y los tiempos de respuesta del curso.
21. En caso de requerirlo, durante el proceso de la presente invitación, los oferentes podrán ser citados por parte del INC para ver en ejecución sus herramientas y otros objetos virtuales de aprendizaje desarrollados, con el fin de evaluar el desempeño sus características operativas.
22. El curso debe garantizar la instalación, configuración, implementación y prueba de los módulos para observar la navegación del curso y ser aprobado.
23. Cada uno de los cursos debe contener la plantilla institucional (logos, colores, imágenes).
24. Cada uno de los módulos virtualizados debe ser evaluado por corrector de estilo, quien será el encargado de verificar, la ortografía, la redacción y la presentación del curso, sin ninguna adición de costo.
25. En caso de que contar con información en inglés esta debe ser traducida al español si así lo requiere el autor del curso con aval del INC.

1.1 DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

1. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL SERVICIO.

1. Diseñar un curso virtual de auto aprendizaje sobre detección temprana del cáncer de próstata
2. Realizar la virtualización de la actualización epidemiológica de todos los cursos que se encuentran en la plataforma virtual del INC.
3. Realizar la virtualización de un módulo nuevo en el curso de VPH donde se especifique el procedimiento de la toma de VPH.
4. Cada uno de los cursos debe contener personajes con movimiento y animación, imágenes para el contenido HTML, manejo de formato e imagen en 3D (infografías, imagen con textos), locuciones, actividades interactivas al final de cada uno de los módulos que sean de claro desarrollo, prácticas y dinámicas.
5. La plataforma debe manejar una interacción sencilla y amigable para que el estudiante pueda realizar el curso de manera ágil y con mayor interés.
6. La diagramación del curso debe contener colores acordes a los señalados por el INC.
7. El prestador debe entregar al INC la totalidad de código y archivos fuente, incluyendo librerías o backup, con toda la información de los cursos.
8. Se debe tener en cuenta los estándares SCORM para el desarrollo del curso virtual como son accesibilidad, adaptabilidad, durabilidad, interoperabilidad, y reusabilidad. Además de manejo de la plataforma web (MOODLE)
9. Cada uno de los cursos y actualizaciones debe presentarse en la modalidad de módulos y debe contener ilustraciones gráficas, tablas, fotografías de apoyo, originales o con autorización expresa de los dueños de cesión de derechos para su uso en este curso.

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-39
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	19-10-2018
		Página 3 de 3	

10. Cada uno de los módulos debe finalizar con preguntas de repaso y realizar una evaluación final que pueda aprobar el curso.

2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Firma: _____

Nombre: Devi Puerto Jiménez

Cargo: Coordinadora Área Salud Pública

Elaborado por: Daniela Siabato

Revisado por: Ayda Milena Carvajal
María Lourdes Calderón

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018